



LEGISLATURA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

▲ Por favor, sólo imprima este documento si es absolutamente necesario.

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Deán Funes 94 - Tel. 0351 - 4203400

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

34ª REUNIÓN

32º SESIÓN ORDINARIA

16 de septiembre de 2015



- Documento Oficial provisto por el Cuerpo de Taquígrafos.
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

–En la ciudad de Córdoba, a dieciséis días del mes de septiembre de 2015, siendo la hora 16 y 51:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 42 señores legisladores, declaro abierta la 32º sesión ordinaria del 137º período legislativo.

La Presidencia se complace en saludar en esta Casa de la democracia colmada por representantes del movimiento obrero organizado de Córdoba. ¡Bienvenidos, compañeros, a todos! (Aplausos).

Invito al señor legislador Ricardo Fonseca a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Fonseca procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Chiofalo.

Sra. Chiofalo.- Gracias, señor presidente.

Solicito la incorporación, como coautor del proyecto de ley 17431/L/15, a las señoras legisladoras Juárez, Del Boca y a todos los integrantes del bloque Unión por Córdoba.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.
Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que se haga extensiva a todos los miembros del bloque de Unión por Córdoba la autoría del proyecto 17428/L/15, que rinde homenaje a las víctimas de la Revolución Libertadora, al cumplirse en el día de hoy sesenta años del golpe de Estado que derrocó al Presidente Juan Domingo Perón. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: es a los efectos de solicitar la incorporación del bloque del Frente de Izquierda como coautor del proyecto 17377/L/15.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Sr. Presidente (González).- De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, daremos tratamiento a los proyectos 17181 y 17316/L/15, que rinden homenaje al ex Vicegobernador Hipólito Atilio López, con motivo de conmemorarse el 41º Aniversario de su fallecimiento. (Aplausos).

Tiene la palabra el señor legislador Pihen.

Sr. Pihen.- Gracias.

Señor presidente: es obvio que nosotros también tenemos el corazón apretado, en primer lugar, por la conmemoración, podríamos decir por “las conmemoraciones”, pero estamos hablando específicamente de la conmemoración de los 41 años del asesinato alevoso de nuestro compañero Atilio López. Al mismo tiempo, tenemos el corazón apretado por el acompañamiento de los compañeros de tantas organizaciones sindicales, que usted bien señaló.

Debo destacar, en primer lugar, la presencia de los hijos de Atilio, quienes están en este recinto con nosotros, como siempre, compartiendo todos los pasos que damos (aplausos); en segundo lugar, la presencia de un compañero que en su momento fue Secretario General de la UTA, es decir, sucesor en su tiempo de Atilio, Gregorio Galván, que también nos acompaña hoy (aplausos); en tercer lugar, entre los compañeros que nos acompañan hoy hay dos legisladores electos por el movimiento obrero, la compañera Hilda Bustos y el compañero Franco Saillén. (Aplausos).

También debo decir que en este homenaje hemos planteado una propuesta, que concretaremos a continuación, que es descubrir una placa en el salón de al lado, que lleva el nombre de Atilio López, placa que es enunciativa de todo el movimiento obrero de Córdoba y no sólo de una de las dos CGT. Creo que es el mejor signo de homenaje que podemos dar a Atilio, así que les agradezco a los compañeros que están en nuestra CGT y a los compañeros que circunstancialmente están en la otra, que participemos hermanados, hoy, en esto que creo trasciende largamente las mezquindades de las divisiones de las que nos tenemos que hacer cargo.

Hemos puesto este día, desde la primera hora, en la consideración y en la conmemoración; esta mañana hemos estado en Río Segundo poniendo bajo la advocación de Atilio López un plenario de secretarios generales de la Federación de

Sindicatos Municipales, cuyo titular, que es a su vez titular del Sindicato Municipal de Río Segundo, ha sufrido una agresión física por parte del director de Personal de esa municipalidad, agresión sobre la que no ha recibido ni una sola explicación, ni una sola señal de solidaridad por parte de las autoridades de ese municipio. Y hemos ido porque entendimos que debía ser la primera actividad de esta jornada llevar nuestra solidaridad y expresar nuestro repudio.

El segundo paso que acabamos de dar fue en el patio de la Legislatura con la presentación de un libro que reúne los escritos de un asesor no sólo de la CGT Córdoba sino de muchos gremios, el doctor Gastón Maceda, sobre un tema central en la discusión política de hoy: si vamos a sostener el modelo sindical con paritarias libres y sin techo o si vamos a claudicar, en aras de un supuesto acuerdo o pacto social, para que las paritarias desaparezcan temporaria o definitivamente.

Venimos ahora aquí con el mismo espíritu, no vamos a hablar demasiado de Atilio, sino que simplemente vamos a expresar lo más sentido que podamos decir de esos 16 años transcurridos desde 1957, cuando desde la Secretaría General de la UTA Atilio se convierte en el primer Secretario General de la CGT, primera CGT normalizada en el país después del golpe del '55. Desde allí, en un proceso que duró algo así como 16, 17 ó 18 años hasta su asesinato, y que fue curiosamente –o no tan curiosamente, sugestiva o causalmente, a nuestro juicio y a juicio de los que han vivido y estudian este tema- el momento de mayor gloria y de mayor auge del movimiento obrero de Córdoba en la defensa de los intereses de los trabajadores en la lucha común por la vigencia plena de la justicia social. Ni hablar del punto más alto que conmemoramos cada año también aquí, que fue “el Cordobaza” en 1969. Pero antes de eso, apenas normalizada la CGT de Córdoba, todavía intervenido el movimiento obrero a nivel nacional, todavía vigentes las intervenciones militares, todavía vigente toda la legislación restrictiva de la actividad política y sindical, Atilio fue capaz de encabezar desde la UTA y desde la CGT de Córdoba el primer paro en el país contra la privatización de la CATA, que era el ente que tenía a su cargo el transporte público de pasajeros de Córdoba.

Ahí nomás, a continuación, hay que señalar otro hito que fue ser capaz de convocar y reunir a representantes de todo el país para llevar adelante algo que quedó en la historia: el Congreso de La Falda, con un programa político, como lo hemos señalado más de una vez aquí, en donde el movimiento obrero definió las líneas políticas de lo que debía ser un gobierno de los trabajadores, para el progreso, para la vigencia de la justicia social, un gobierno, en definitiva, para que el pueblo fuera libre, con un programa de gobierno que reuniera todas esas características.

¿Qué más vamos a decir? Que era un negro bueno, que era un negro deportista, que hizo la primaria en el colegio que hoy es un shopping en el centro de Córdoba, que le gustaba el atletismo. Que lo conocieron algunos compañeros que todavía están en esta Legislatura cuando ocupó el lugar en donde ahora usted está sentado, señor presidente, y lo hizo con tres o cuatro definiciones a partir del momento en que asumió, diciendo: “Si en algún momento yo me aparto de los principios que hemos sostenido y que nos ha traído en representación del movimiento obrero a este lugar, les pido a mis compañeros que me hagan que les guarde el lugar de lucha de trinchera de la que nunca me voy”. De ese Atilio estamos hablando.

Estamos hablando del Atilio que en esta Casa fue capaz de enfrentar momentos sumamente difíciles, tan difíciles que terminaron con la defenestración del Gobierno provincial -del cual él era Vicegobernador-; momentos tan difíciles que terminaron con

su vida, acribillada por más de cien balazos en la Provincia de Buenos Aires; ese Atilio que en ese contexto fue capaz acá de recibir a todos los compañeros, de tener la puerta de su despacho abierta, de hacer lo que corresponde hacer en la Legislatura, que es la Casa de la democracia y de los consensos. Nosotros queremos recordar a ese Atilio no sólo como una foto o como una figura detenida en el tiempo, queremos hacerlo en cada uno de los pasos que hoy damos -que vamos a concluir enseguida con el descubrimiento de la placa- bajo la forma de un compromiso; un compromiso que hemos asumido los que ya estamos en una banca en nombre del movimiento obrero; un compromiso que han suscrito los compañeros que ya son legisladores electos y van a asumir el 10 de diciembre aquí, a los que hemos saludado públicamente; un compromiso que compartimos todos los trabajadores.

Hoy están aquí particularmente los compañeros de Luz y Fuerza porque luego en el debate vamos a sancionar una ley referida al Plan Quinquenal de Obras de la Empresa Provincial de Energía, en el cual ellos van a ser los actores principales, garantizando el servicio que la población de la Provincia de Córdoba se merece.

Con ese sentir, con ese espíritu, rescatando ese compromiso y esa figura, es que nosotros, simplemente, damos las gracias a todos los presentes que nos han acompañado en la convocatoria, y pedimos que se apruebe este homenaje que le rendimos a Atilio en el 41 aniversario de su cruel asesinato. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Clavijo.

Sr. Clavijo.- Señor presidente: para quienes nacimos a la vida sindical, social y política en la lucha por Malvinas y la lucha por la recuperación de la democracia, el compañero Atilio López fue uno de esos nombres que nos llegaron del pasado, de esos ejemplos y de esas imágenes que nos permitieron afrontar y sobrellevar momentos muy difíciles e ingratos para el movimiento obrero; fueron compañeros que adoptamos aunque pertenecíamos a otros gremios -en nuestro caso, Luz y Fuerza, el nombre de Atilio López es inseparable del de Agustín Tosco, y hoy estamos homenajeando la memoria del compañero Atilio López. Fueron una especie de tabla a la que nos abrazamos en los '90, cuando los trabajadores descubrimos que había algo peor que ser explotado, que era ni siquiera serlo; cuando el cierre de industrias y las privatizaciones de YPF y de Ferrocarriles Argentinos dejaron a miles de familias al costado del camino, dejaron a pueblos donde la gente ya no tenía de qué vivir; cuando hubo dirigentes que se sumaron a esa ola, hubo compañeros muy valiosos que no se sumaron, detrás de los cuales luchamos contra las privatizaciones y contra la entrega del país.

Por eso recordar es importante, por eso conmemorar es importante; porque el compañero Atilio López no fue un superhombre; fue como eran y son todos los compañeros, pero tuvo una diferencia: fue leal a una causa, a sus ideas, a sus convicciones, fue leal hasta el sacrificio más extremo que puede dar cualquier persona en defensa de los ideales de los trabajadores: su propia vida.

Por eso, con mucha emoción, adherimos a las palabras del compañero Pihen y saludamos la presencia, en este recinto, de los hijos del compañero López.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador Clavijo.
Tiene la palabra el señor legislador De Loredo.

Sr. De Loredó.- Gracias, señor presidente.

Acompañamos, desde el bloque de la Unión Cívica Radical, este sentido homenaje. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador De Loredó.

Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Gracias, señor presidente.

Desde el bloque del Frente para la Victoria adherimos a este homenaje. Compartimos todo lo vertido por los legisladores Pihen y Clavijo, que provienen del gremialismo.

Queremos agradecer la presencia de los compañeros que están aquí representando a los diferentes gremios y de los hijos de Atilio López -de Atilio "chico", que lleva adelante su lucha dentro del Departamento Tercero Arriba, y de su hermana.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador Salvi.

Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Gracias, señor presidente.

En nombre del Frente de Izquierda, saludamos a los familiares de Atilio López.

Desde ya, adherimos al homenaje. Como manifestamos la semana pasada en el sentido homenaje a compañeros del PST, la dictadura militar y la Triple A, organizada por el Gobierno de Perón desde el despacho del Ministerio de Trabajo, atacaron ferozmente a algunos compañeros que expresaban el alza del movimiento obrero en la década del '70. En homenaje a esa lucha, a la lucha de esos compañeros, adherimos a este homenaje.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señora legisladora.

Sólo por una cuestión formal, voy a poner en consideración los proyectos compatibilizados 17181/L/15 y 17316/L/15.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Pasamos a un breve cuarto intermedio.

Invito al legislador Pihen, a las autoridades de Cámara, a los presidentes de bloque, a los compañeros del movimiento obrero y a los familiares a que nos acompañen para descubrir una plaqueta recordatoria en la sala contigua a este recinto, que lleva el nombre del ex vicegobernador.

-Es la hora 17 y 09.

-Siendo la hora 17 y 13:

Sr. Presidente (González).- Reiniciamos la sesión.

Tiene la palabra la señora legisladora Gamaggio.

Sra. Gamaggio.- Señor presidente, solicito que se incorpore al legislador Pedro Schiavoni como coautor de los proyectos 17423 y 17424/L/15.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.
Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 7, 35 y 41 del Orden del Día sean girados al archivo.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 7, 35 y 41 del Orden del Día.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente, disculpe por lo extemporáneo, solicito que se incorpore como coautora del proyecto 17461/L/15 a la legisladora Laura Labat.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra el legislador Busso para continuar el tratamiento del Orden del Día.

Sr. Busso.- Señor presidente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 31 y 72 al 78 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 33° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 33° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 31 y 72 al 78 del Orden del Día.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.
Se incorporan al Orden del Día de la 33° sesión ordinaria.
Tiene la palabra la legisladora Juárez.

Sra. Juárez.- Señor presidente, solicito que se incorpore como coautora del proyecto 17377/L15 a la legisladora Vilches.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 25, 65 al 69 y 71 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 34^o sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 34^o sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 25, 65 al 69 y 71 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 34^o sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6, 8 al 24, 26 al 30, 32 al 34, 36 al 40, 42 al 64, 70 y 79 al 84 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 35^o sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 35^o sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6, 8 al 24, 26 al 30, 32 al 34, 36 al 40, 42 al 64, 70 y 79 al 84 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 35^o sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Proyectos de declaración: 17443 al 17447, 17449, 17450, 17452 al 17456, 17459, 17461, 17463/L/15.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, dictaminando acerca del pliego 17266.

Sr. Presidente (González).- Se incorpora al Orden del Día de la próxima sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despachos de las Comisiones de Agua, Energía y Transporte, y de Obras Públicas, dictaminando acerca del expediente 16932/E/15, proyecto de ley por el que se aprueba el contrato Programa “Plan Quinquenal de Obras, Incorporación de Equipamientos Asociados, Calidad en el Servicio y en Atención al Usuario, a suscribirse entre el Gobierno Provincial y la EPEC.

Sr. Presidente (González).- Queda reservado en Secretaría.

Sr. Presidente (González).- Se encuentra presente en el recinto el señor Fabián López, Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la Provincia, acompañado de su equipo de colaboradores, a quienes les damos nuestra más formal bienvenida. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 16932/E/15, que cuenta con despacho de comisión.

A continuación, por Secretaría se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 16 de setiembre de 2015.

Sra. Presidenta
Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas, en la sesión ordinaria del día de la fecha, del expediente 16932/E/15, proyecto de ley aprobando el Proyecto de Contrato –Programa “Plan Quinquenal de Obras, Incorporación de Equipamientos Asociados, Calidad en el Servicio y la Atención al Usuario, y Programa Educativo hacia el Uso Responsable de la Energía Eléctrica en la Provincia de Córdoba”, a suscribirse entre el Gobierno provincial y la EPEC.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Busso
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

Sr. Sánchez.- Señor presidente, señores legisladores, el dispositivo que vamos a aprobar hoy, en rigor de verdad, es breve: consta de dos artículos y el segundo es de forma. Dice textualmente: “Apruébase el proyecto de contrato Programa Plan Quinquenal de Obras, incorporación de equipamientos asociados, calidad en el servicio y en la atención del usuario y Programa Educativo hacia el Uso Responsable y Seguro de la Energía Eléctrica en la Provincia de Córdoba, a suscribirse entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, EPEC, por el período 2015/2019”.

Nosotros, en este recinto, hoy vamos a intentar aprobar este dispositivo legal; simplemente, estamos aprobando la firma de este contrato Programa de este Plan Quinquenal de Obras Públicas que tiene que ver específicamente con nuestra Empresa Provincial de Energía. Pero, detrás de este simple dispositivo legal se encuentra un número extensísimo de hojas donde se detalla de una manera verdaderamente significativa, con muchísima profundidad, y dejando entrever con absoluta claridad un trabajo que se ha hecho en la búsqueda de encontrar en el año en curso y en los próximos cuatro años la previsibilidad que nuestra Empresa Provincial de Energía necesita a los efectos de poder llegar a todos y cada uno de los cordobeses con el mejor servicio posible.

Señor presidente, voy a pedirle que me permita después entregar por Secretaría una copia del Plan Quinquenal completo, porque sería verdaderamente demasiado largo leerlo en detalle.

Me voy a remitir a una apretada síntesis para dejar expuesto en este recinto – como decía recién- lo significativo de este Plan Quinquenal.

Señor presidente, sobre la base de poder determinar las políticas públicas energéticas en nuestra provincia, de poder hablar de las inversiones, de fijar los compromisos que asumen las partes, que derivan de la gestión directa atribuida a esta Empresa Provincial de Energía de Córdoba, es que vale la pena entrar en detalle – insisto, de la manera más sucinta posible- acerca de qué es lo que significa para Córdoba, qué es lo que significa para todos nosotros este Plan Quinquenal de Obras de la Empresa Provincial de Energía.

Estamos poniendo a consideración del Pleno el Plan Quinquenal de la Empresa de Energía de Córdoba, que consta de la incorporación de equipamientos, inversiones en distribución de energía, calidad en el servicio, en la atención al usuario y un Programa Educativo hacia el uso responsable y seguro de la energía eléctrica en la Provincia de Córdoba como ejes principales. Es un plan ambicioso que fuera planteado por el Gobernador de la Provincia en la apertura del período de sesiones ordinarias del año en curso, siendo de vital importancia para los cordobeses ya que genera una visión estratégica hacia el futuro a fin de responder a las distintas demandas de los usuarios.

Concretamente, el proyecto de ley considera la aprobación del proyecto de Convenio/Contrato Programa Plan Quinquenal que se enmarca legalmente en el Estatuto orgánico de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba. La Ley 9087 indica y ordena que las políticas energéticas de la Provincia serán políticas de Estado y por eso deberán ser públicas y conocidas. Además, obliga a la empresa a fijar su estrategia empresarial, objetivos e inversiones a través de un contrato- programa de cinco años de duración.

La demanda de energía en nuestra provincia es creciente, con valores sostenidos a lo largo del tiempo. En el período 2004-2014 se registró un aumento promedio anual del 5,22 por ciento y, paralelamente, la misma tendencia alcista se

encuentra con respecto a los usuarios, ya que en el mismo período creció el 4,03 por ciento. Esto también nos indica que ha cambiado la conducta de los usuarios, en donde se observa un mayor consumo y demanda. Estos aumentos son mayores a los registrados a nivel nacional y, por lo tanto, requieren de nuevos desafíos integrales como los que contempla este plan, destacándose las inversiones en obras puntuales, la capacitación del personal, la adquisición de equipamiento y las mejoras en las tecnologías de vinculación con los usuarios.

El plan se basa en la consideración de distintos ejes: el plan de distribución –que se encuentra especificado en los anexos 1 y 2–, la gestión comercial, la gestión de calidad, la gestión de TICs, el plan de comunicación y la gestión ambiental. En cada uno de estos ejes se desarrollan los objetivos y las líneas conductoras de las que venimos hablando.

Los objetivos del plan de distribución son: mejorar la distribución de cargas de las líneas primarias y secundarias –esto se encuentra especificado en el anexo 1–; aumentar la operatividad de la red; mejorar la calidad del servicio; aumentar la seguridad de las redes; disminuir pérdidas eléctricas, y la modernización del equipamiento. Para lograr este plan de distribución están previstas diversas obras, entre las cuales se encuentran el tendido de nuevos alimentadores y distribuidores, la construcción de 20 subestaciones de media y baja tensión por año en la Ciudad de Córdoba, el tendido de nuevos distribuidores aéreos con cable protegido –estamos hablando de aproximadamente 100 kilómetros en línea–, el plan de construcción de nuevas redes de baja tensión con cable preensamblado anti-fraude. Además, se prevé la instalación de quinientos bancos de capacitores en redes de baja tensión y la construcción y remodelación de líneas aéreas de media tensión –33 kV– en el interior provincial.

En ese sentido, creo que vale la pena resaltar que los legisladores que integramos la comisión conjunta –que reúne a las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones, de Educación y Cultura, y de Agua, Energía y Transporte– tuvimos la posibilidad de acceder a mucha información, de debatir sobre este tema y de contar –al inicio del tratamiento de este proyecto de ley– con la presencia de las autoridades en esta materia, tanto de la Provincia como de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, cuyos trabajadores y cuerpo de delegados se encuentran presentes hoy en las gradas de este recinto.

Prestando atención a la dimensión y profundidad de este Plan Quinquenal, leyéndolo, estudiándolo departamento por departamento, evaluando en las distintas regiones de nuestra Provincia cuáles son las obras estratégicas que entendemos se deben llevar adelante, más aquellas que ya se están ejecutando –así como durante los próximos cuatro años–, podemos valorar realmente la importancia que este Plan tiene para Córdoba Capital, así como –de manera armónica, representativa y federal– para todos y cada uno de los departamentos del interior provincial.

Debo destacar también el tendido de nuevos distribuidores subterráneos y la remodelación de cámaras subterráneas, la instalación de equipamiento apto para la teleoperación, telemedición y telesupervisión de la red primaria, a razón de quince cámaras por año. Asimismo, 5 megavoltio-amperios de energía, en estaciones móviles, estarán disponibles para toda la Provincia y para casos de contingencia.

Respecto de la generación de energía, quiero expresar que está prevista la recuperación de potencia instalada, con un incremento de la disponibilidad de generadores hidráulicos convencionales, central de bombeo, turbo gas y turbo vapor.

Este punto y el siguiente están muy relacionados y sujetos a los acuerdos que puedan suscribirse con la Secretaría de Energía de la Nación –siempre tiene que haber acuerdo con esta Secretaría, para la consecución del financiamiento–, tal como sucede con la incorporación de energía renovable, centrales eólicas y solares y energía renovable no convencional.

Con relación a la gestión comercial, este Plan Quinquenal prevé brindar a los usuarios –independientemente del centro de atención al que concurren o medio de contacto que decidan utilizar– una atención personalizada, integral, descentralizada y de calidad, y buscar permanentemente la eficiencia en la gestión de los procesos internos y centralizados. Asimismo, se apunta a continuar con la descentralización de la atención para que cada usuario pueda realizar todo tipo de trámite en cada centro de atención comercial.

En lo atinente a la atención administrativa y financiera, la EPEC definirá, a partir de las condiciones de mercado, las herramientas financieras necesarias para garantizar los fondos –que representan una inversión de alrededor de 3000 millones de pesos, provenientes de un fideicomiso administrado por el Banco de Córdoba– que permitan alcanzar las metas u objetivos establecidos en este contrato-programa. En su facturación, la EPEC recauda fondos específicos para obras, y el fideicomiso de administración –creado en el año 2014 y a cargo del Banco de Córdoba– es el encargado de administrarlos.

Es por esto que expresamos que la ejecución de las obras y la adquisición de equipamientos están garantizadas por estar los fondos específicos dentro del fideicomiso, cuyo solo fin es abonar los certificados de obra y compras de equipamiento asociado. Por lo tanto, el flujo de caja del Plan Quinquenal surge del ingreso de las recaudaciones de los fondos específicos que administra este fideicomiso y, a su vez, a efectos de adelantar ejecución de obras y tenerlas disponibles, se analizan otras herramientas, como el fideicomiso financiero, siempre a partir del fideicomiso existente y manteniendo el mismo objetivo de garantizar la ejecución de obras y la adquisición del equipamiento asociado.

Los otros ítems que componen el Plan Quinquenal: descentralización, comercial y programa educativo, están cubiertos por el valor agregado de distribución que prevé nuestra tarifa de distribución.

En lo que tiene que ver con el programa educativo, seguramente a posteriori la presidenta de la Comisión de Salud tendrá algunas cosas para decir.

En gestión de calidad, la empresa cumplirá con las exigencias que establece el Ente Regulador de Servicios Públicos en la Resolución 7 del año 2014, realizando los trabajos e inversiones necesarias de forma tal que se pueda asegurar la prestación del servicio con la calidad mínima indicada.

Se creó la unidad ejecutora calidad de servicio con el objetivo de definir y desarrollar un método de control y medición de los indicadores de calidad del servicio.

Tenemos también las iniciativas que están destinadas al uso responsable y seguro de la energía eléctrica en la Provincia de Córdoba; capacitación: insertar en los niveles educativos, inicial y medio, los conceptos sobre uso responsable y seguro de la energía eléctrica; formación: congreso sobre uso responsable y seguro de la energía eléctrica enfocado al ámbito docente; proyecto la casa de uso responsable y seguro de la energía eléctrica, articulado con los Colegios de Arquitectos, Ingenieros Especialistas, Ingenieros Civiles y demás colegios relacionados con la construcción, como el de Técnicos Constructores Universitarios, Maestros Mayores de Obra,

etcétera; difusión: todo lo que tiene que ver con la difusión lo podemos resumir en un kit de sugerencias y recursos de eficiencia en un sitio web específico para usuarios residenciales y comerciales, además de videos informativos, casos y recomendaciones sobre el uso responsable y seguro de la energía eléctrica protagonizados por referentes de Córdoba con reconocimiento social.

En lo que hace a la motivación, se habla de un circuito turístico: la ruta de la energía y el diseño de dos circuitos turísticos para desarrollar en relación a la energía de Córdoba: Molet-Bamba y Centrales Hidráulicas-Río Grande.

Distinción al cliente responsable, otro programa destinado a premiar a los clientes que demuestren en sus consumos una reducción producto del uso responsable y seguro de la energía; la distinción incluye un reconocimiento y un premio.

En lo que hace al plan de comunicación, estar más cerca del usuario significa como concepto central una comunicación proactiva y tener como eje la gestión comercial más la operación técnica, más la actualidad, más la visión empresaria.

La idea es generar, señor presidente, información en línea en tiempo real de la situación del servicio eléctrico y dotar de un perfil empresarial y estratégico profesional a los medios sociales mediante la integración de conceptos de Social Media Management. En este sentido, se focalizará en la idea de fortalecimiento de la entidad corporativa, difusión de obras, acciones positivas, compromiso público y responsabilidad social, y una nueva comunicación estratégica para poder dar cumplimiento a este objetivo que propone las siguientes acciones: creación de una unidad móvil especial para experiencias relacionadas con la energía y para difusión de servicios al usuario; promociones con temática educativa en eventos de gran convocatoria; distribución de dispositivos móviles y juegos; desarrollo de acciones en espacios públicos, shoppings, parques, escuelas y centros académicos y también nuevos canales digitales -hablamos de twitter, facebook, blogs, Youtube-; información en línea y en tiempo real; desarrollo de un nuevo sitio web oficial y aplicaciones para móviles con soporte comunicacional.

Incorporamos también la idea de la apertura hacia canales futuros, acciones conjuntas con la Unidad Asesora de Energía Social; apoyo comunicacional en el barrio para la seguridad eléctrica; desarrollo de material de difusión; cobertura multimedia y campañas de vinculación con la comunidad.

Por último, en materia de gestión ambiental se puede apuntar que –así como habrán escuchado en los procesos comerciales que se busca acreditar normas ISO–, en lo referido a centrales de generación, se han certificado normas ISO y se va a mantener esa política. Y, como complemento, no sólo se certificarán las centrales sino las estaciones transformadoras asociadas a cada una de las centrales de generación – las 19 centrales de generación de la Provincia.

Señor presidente, señores legisladores, este es un plan ambicioso, sin lugar a dudas, pero responde a la satisfacción de una demanda cada vez más creciente y exigente. Pero, no por ello se deja de tener en consideración planes educativos que tiendan a promover cambios culturales respecto del uso responsable y seguro de la energía, tendientes a minimizar los derroches y también los fraudes.

Quizás, si yo dijera al momento de aprobar este proyecto de ley que nos encontramos ante un hecho histórico, podría sonar un tanto presuntuoso. Y si quisiera minimizarlo, probablemente también nos estaríamos equivocando, porque estamos aprobando un proyecto de singular importancia. Estamos cumpliendo con lo que marca la ley, que rige y regula el estatuto de la empresa.

Estamos aprobando por primera vez en nuestra Empresa Provincial de Energía este Plan Quinquenal, que no permite otra cosa que no sea presupuestar, por lo menos, en el mediano plazo; poder planificar, por lo menos, en el mediano plazo; poder decir tanto desde la Provincia de Córdoba como desde su Gobierno, a través del Ministerio pertinente, a través de la Empresa Provincial estatal de Córdoba, que estamos siendo previsibles, que estamos actuando con razonabilidad, y que les estamos dando a nuestros vecinos de la Provincia esa previsibilidad, en un momento difícil como el que estamos viviendo, tanto a nivel provincial como nacional, en un momento crítico en materia de energía en la República Argentina, al dotar al Ejecutivo de esta herramienta.

Me parece importante, cuando hablamos de políticas de Estado, cuando hablamos de previsibilidad, cuando hablamos de presupuestar, cuando hablamos de mirar cinco años para adelante -aunque, en realidad, estemos pensando en los próximos diez o quince años-, referirme a quienes están hoy en este recinto acompañándonos y avalando lo que significa aprobar este proyecto.

Quiero agradecer la presencia del Ministro del área, Fabián López; del Secretario de Recursos Energéticos, ingeniero Luis Giovine; del Director de Desarrollo Energético, ingeniero Claudio Puértolas; del Coordinador de Políticas Energéticas, ingeniero Bragulat, en quien, de alguna manera, se sintetiza esa Comisión Asesora de Políticas Energéticas y que estuvo presente en este mismo recinto no hace mucho tiempo cuando todos aprobamos la Ley de Seguridad Eléctrica con la que ya cuenta la Provincia de Córdoba.

Si ustedes han notado, a lo largo del desarrollo de esta exposición que he tratado de hacer lo más sucinta posible, las palabras “seguridad eléctrica” han estado sumadas permanentemente a este Plan Quinquenal de la Empresa Provincial de Energía.

Hago hincapié en esta Comisión Asesora porque representa a todas las Cámaras, como la de Comercio y la de Industria, a todas las Universidades provinciales, sean privadas o públicas, a FACE, a FECESCOR, al CONICET, al gremio específico y, obviamente, a la Empresa Provincial de Energía Eléctrica. Y todos ellos estuvieron presentes el día que las autoridades de la EPEC vinieron acá a presentar el proyecto.

Gracias también al ingeniero Vélez, al contador Fantini, al ingeniero Aguada, doctora Pappalardo, a la contadora Gerlero, a los señores Rodrigo Ruiz, Carlos Heredia, Marcos Destefanis, a la señora Débora González, al señor Juan Baggini. Gracias y reconocimiento por un aval especial con el que cuenta este proyecto de ley que tiene que ver con quienes representan a nuestros trabajadores de la Empresa Provincial de Energía; por ello, gracias al compañero Gabriel Suárez (aplausos), gracias a Máximo Brizuela de la Regional Luz y Fuerza, así como también al compañero Julio Chávez de la regional Luz y Fuerza en mis pagos, Río Cuarto. (Aplausos).

Muchas gracias también a los compañeros y cuerpo de delegados que con mucha paciencia han estado atentos escuchando, acompañando y poniéndole el pecho a este proyecto de ley en este recinto. (Aplausos y vítores). Quiero destacar además, señor presidente, la presencia del ingeniero Jorge González, presidente de la Empresa Provincial de Energía. (Aplausos).

Es que a la hora de intentar aprobar este proyecto debo decir, con total sinceridad, que lo hemos trabajado mucho, llevando a cabo un número importante de

reuniones conjuntas de las comisiones; pero, además de ese trabajo en comisión, hemos hecho también el que corresponde en charlas individuales mano a mano con legisladores de los otros bloques. Me animaría a decir, casi sin temor a equivocarme, que vamos a lograr un amplio consenso a la hora de levantar la mano para aprobar este proyecto de Plan Quinquenal. (Aplausos). Creo que ello ocurre cuando uno reúne la voluntad de los partidos políticos con representación en esta Legislatura, la Casa de la democracia, junto a las autoridades del Ejecutivo provincial y del Ministerio específico, además de la voluntad y el trabajo, ya que por estos días hemos estado con el ingeniero González intercambiando permanentemente opiniones para enriquecer la propuesta, además de contar con un interlocutor válido que nos ha escuchado, porque entendemos que desde esta Legislatura así ha sido.

Cuando uno cuenta, además, con la presencia de la fuerza gremial de los trabajadores, columna vertebral de esta Empresa Provincial de Energía de Córdoba, creo que podemos hablar no, tal vez, de un hecho histórico -porque quizás suene presuntuoso-, pero sí de un hecho importante y verdaderamente singular que creo que sirve y es válido.

Simplemente, pido humildemente desde nuestro bloque, que acompañará este proyecto, que desde los otros bloques hagan lo propio.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador De Loredó.

Sr. De Loredó.- Señor presidente: quiero expresar la opinión de la Unión Cívica Radical en relación al proyecto en tratamiento, descripto por el colega que me precedió en el uso de la palabra.

Es por todos conocida la posición que el bloque tiene para con la política energética del Gobierno de Unión por Córdoba y, más puntualmente, respecto de la política de conducción y de gerenciamiento de la Empresa Provincial de Energía. Unión por Córdoba pasó de un intento de privatización a un intento de competir y de convertir a la Empresa Provincial de Energía en una empresa de energía cuyo principal "métier" fuera competir con compañías telefónicas en proyectos de Wi Fi gratuito; duplicó sus gerencias y hasta llegó a prometer la exploración petrolera -recuerdo patentemente- creando, entre otras cosas, las gerencias correspondientes o la subgerencia de Hidrocarburos que, creo, aún se mantiene vigente.

Es por todos conocida la postura absolutamente crítica que este bloque viene teniendo para con esa política; pero no solamente es una postura radicada en un estudio de las acciones sino, fundamentalmente, de las consecuencias por las inacciones. Somos voceros de cientos de miles de ciudadanos que durante muchos años han venido sufriendo los cortes permanentes de energía en sus hogares, en algunos casos por circunstancias justificadas en climas muy calurosos, otras veces justificadas en climas muy fríos y otras por determinadas inclemencias climáticas.

Además, este bloque ha tenido una constante que es la de tratar de recabar información para hacer juicios certeros y contrastados científicamente; y ese es otro de los más importantes déficit que ha tenido la Empresa provincial. Reiterados e insistentes pedidos de informes no nos fueron contestados nunca. Hemos participado de las audiencias públicas ante el Ente Regulador de Servicios Públicos para cumplir con nuestra responsabilidad política, haciendo observaciones al respecto. Muy pocas veces -si no es nunca- hemos conseguido respuestas satisfactorias, al menos en el

requerimiento de la información. Incluso, señor presidente, hemos exigido en un par de ocasiones lo que el legislador Sánchez ha llamado “un hecho singular e histórico”, que es el cumplimiento de la ley. Hemos exigido que se cumpla con el artículo 28 de la Ley 9087, que es, lisa y llanamente, la exigencia que tiene la Empresa de Energía de nuestra Provincia y el Gobierno de la Provincia de Córdoba de ofrecer a la Legislatura, para su acompañamiento u observación, un contrato programa que nos dé alguna previsibilidad de inversión y cuáles son las políticas públicas obtenidas en el corto, mediano y largo plazo que tiene la Empresa para ofrecer a los cordobeses.

Nos parece una buena noticia para Córdoba que hoy estemos tratando este proyecto de ley, es por ello que el bloque del radicalismo va a acompañarlo. Nos parece una buena noticia, aunque debo irónicamente coincidir con el legislador Sánchez en que se trata de un hecho singular e histórico, pero se trata, nada más y nada menos, que del cumplimiento de la ley.

Hace años que esto está demorado, y hace años que lo venimos requiriendo. Por ello, el radicalismo va a acompañar este contrato programa del cual comparte los objetivos trazados y, fundamentalmente, ve como meritorio el hecho de contar con el acompañamiento y el aval, primero, de su propio gremio, pero también de asociaciones profesionales, de colegios profesionales, cámaras empresariales e institutos académicos. Además, comparte el norte escogido, el que, en definitiva, tampoco es original porque desde hace años los profesionales, ingenieros y técnicos de la empresa vienen sugiriendo inversiones en las áreas de distribución y transformación. Sin embargo, a esta empresa se le ocurrió en algún momento pensar que lo central era la inversión en energía y todavía el Gobierno de la Provincia le tiene que financiar todos los meses 10,5 millones de dólares por un pésimo contrato, uno de los más leoninos, que perjudicó terriblemente a la empresa y le impide a la misma afrontar sus deudas con el resultado de sus ventas de energía.

Compartimos el norte del contrato programa, pero tenemos algunas observaciones para hacer, fundamentalmente, en cuanto a que no está precisada la planificación del financiamiento de las obras con posterioridad a los dos primeros años, no está claro de dónde va a surgir o cómo se va a sostener el financiamiento. También tenemos algunas observaciones referidas a una parte del contrato en donde las obras están expresadas de forma genérica, porque cuando uno se quema con leche ve una vaca y llora; personalmente, en reiteradas ocasiones he hecho relevamientos e informes, por ejemplo, de los planes de obras previstos año tras año en los presupuestos y en los propios programas de la Empresa Provincial de Energía, con el último plan quinquenal, y como conclusión recuerdo uno de ellos, que era del ciento por ciento de las obras de transformación que tenían previstas hacer en un plan quinquenal, pasaron los cinco años y simplemente se había ejecutado el 20 por ciento de las mismas.

La exigencia que en los contratos programas estén precisados los objetivos, desagregadas las obras, estipulados los plazos y evaluados los financiamientos, para nosotros es absolutamente indispensable.

Este bloque considera que este es un hecho importante y saludable para Córdoba ya que se recupera la institucionalidad en la Empresa Provincial de Energía. Felicito a las autoridades, al actual ministro; igual, las políticas tienen continuidad, no empiezan con un ministerio, de manera que no cambia el juicio crítico que tenemos respecto del desenvolvimiento de la empresa. Es por eso que el radicalismo va a acompañar este contrato, como lo ha firmado en la respectiva comisión el legislador

Carlos Felpeto, con estas observaciones y anhelando que no vuelva a suceder lo que ha ocurrido tiempo atrás.

Esperemos que se dé cumplimiento a esto y se recupere esa importante empresa que tenemos los cordobeses, que nunca debió perder su solvencia ni transitar algunos caminos que, alocadamente, la hicieron recorrer en perjuicio, en primera instancia, de los cordobeses y, en segunda instancia, de todos aquellos que, trabajadores o no de la empresa, la quieren, la consideran y la entienden como un recurso valioso, estratégico y soberano de esta Provincia.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Clavijo.

Sr. Clavijo.- Señor presidente: adelanto el voto favorable al proyecto sobre el contrato programa Plan Quinquenal de obras.

Córdoba tiene en EPEC una ventaja comparativa que, muchas veces, pasa desapercibida: quien gobierna la Provincia no necesita estar negociando con una empresa privada cuáles son las obras, las inversiones, cuánto le cuesta llevar adelante determinadas obras, en determinadas áreas que no son rentables, sino que la Provincia, a través de la EPEC, llega con el servicio eléctrico adonde hace falta que llegue, independientemente que las zonas sean o no rentables.

Cuando incorporamos la figura del contrato programa en la Carta Orgánica de EPEC, allá por el año 2003 ó 2004, lo hicimos convencidos de que era un instrumento no solamente novedoso -creo que al día de hoy no hay otra empresa que tenga un contrato programa, es decir, un directorio que asume y se compromete a llevar adelante determinadas obras con el Gobierno, quien lo pone al frente de esa empresa-, sino que queríamos que se atara parte del presupuesto de la empresa a obras que pudieran ser controladas. Por eso planteamos que ese contrato programa fuese aprobado por ley en la Legislatura de la Provincia de Córdoba, porque los legisladores que asuman el próximo diciembre van a tener en esta ley un detalle de las obras, de las inversiones y de los plazos, van a poder requerir información y hacer un seguimiento de lo que se ha planteado, porque era necesario recuperar en la Empresa Provincial de Energía -por toda una historia muy vieja que no viene a cuento ahora- lo que era el espíritu de la planificación empresarial.

Quienes trabajamos en la EPEC decimos que tenemos la enorme suerte de trabajar en una empresa que todos los años crece, que en los peores momentos de nuestro país no dejó de crecer -quizás creció un poco menos-, y también decimos que por eso el negocio de la energía es predecible, porque se puede saber cuánta energía hará falta dentro de cinco, diez o quince años. Por eso queríamos que eso se plasmara en un contrato que firmaran los distintos directorios que fueran asumiendo con el gobierno respectivo. Incluso, pensábamos -suena utópico, pero lo pensábamos, y lo sigo creyendo-, con el tiempo, avanzar en una conducción empresarial de EPEC que sea independiente hasta de quienes están en el Gobierno, por eso es un plan quinquenal -dura cinco años- cuando las conducciones de la empresa duran cuatro; sabemos que todo esto es parte de una práctica, de años de trabajo, igual que la concreción de los planes quinquenales y de los planes de obras.

Por eso, sin duda, es importante la presentación de un Plan Quinquenal, de un contrato programa que tiene valor para una empresa enorme, y -reitero- creo que no hay otra empresa en el país que tenga un contrato programa donde un directorio se

compromete con el Gobierno –y, en este caso, con la Legislatura- a llevar adelante un determinado plan de obras.

Quiero hablar de un tema que no lo tocamos en la comisión porque teníamos en claro que no formaba parte del contrato programa ni tampoco de las atribuciones que pudiera tener el directorio de la empresa, referido a algo de lo que no es la primera vez que hablo en este recinto que es la situación por la que atraviesa la deuda que tiene EPEC con la ANSES. El fin de semana pasado, el Gobernador Scioli manifestó que tanto la situación de la Caja como de la deuda que tiene EPEC con la ANSES están siendo motivo de estudio para llegar a una solución definitiva que termine con esta situación entre la Nación y la Provincia. En el día de ayer, el titular de la ANSES, Bossio, manifestó, ante una pregunta de este tipo, que la deuda generada por la construcción de la Central Pilar tendrá una resolución política, que la tomará el próximo presidente, y por eso quiero referirme a este tema, sin abundar en cosas de las que he hablado.

Es cierto que la devolución de ese préstamo afecta financieramente a la EPEC, no la quiebra pero por algo la Provincia tiene que asistir a pagar el 50 por ciento de esa deuda; cuando se contrajo ese préstamo, el valor del dólar era 4,35 pesos y el valor de la cuota mensual 16 millones de pesos; hoy el valor del dólar es de 9,28 pesos y el valor de la cuota mensual de 94 millones de pesos. Se ha llegado incluso al absurdo de que en el último balance que ingresó aquí, correspondiente al período 2012-2013, el 82 por ciento de la pérdida que registraba EPEC se debía a variaciones en la cotización del dólar; repito esta cifra: el 82 por ciento de la pérdida que registraba EPEC en el período 2012-2013 se debía a la cotización del dólar, no al funcionamiento de la empresa.

Este tema, señor presidente, hay que terminarlo, y si estamos escuchando que el Gobernador Scioli está diciendo esto -y yo sé que no voy a decir nada nuevo-, hay que ir a discutir este tema y, en ese sentido, están restando por pagar 600 millones de dólares en un plazo de cuatro años -ya hemos devuelto 450 por un préstamo de 300 millones de dólares y quedan por devolver 600 millones en un plazo de cuatro años-, es necesario, como mínimo, duplicar la fecha de devolución, es decir, llevar esos cuatro años a ocho; es necesario rediscutir una nueva tasa de interés, que tenga que ver con la realidad económica que estamos teniendo hoy. EPEC necesita resolver este tema, necesita liberarse de aproximadamente entre 45 y 50 millones de pesos que todos los meses devolverá por este préstamo y que podría estar destinándolos no sólo a estas obras sino a muchas otras.

Lo otro a lo que quiero referirme es algo que formó parte del primer contrato programa, que se presentó en la Legislatura en 2004-2005, que era centralmente la tarifa social; que así como se tiene que ir a discutir a la Nación la situación del endeudamiento de EPEC, lo otro que hay que llevar a la Nación es la tarifa social de EPEC; hoy todos los dirigentes políticos del país coinciden en que hay que eliminar los subsidios a los servicios públicos.

A raíz de la crisis de 2001, los subsidios a las tarifas de los servicios públicos fue una herramienta que se encontró para combatir el aumento feroz de los precios que había en aquella época, para defender a los sectores más postergados, pero hoy se ha transformado en un problema reconocido por toda la dirigencia política, porque se lleva el 30 por ciento del gasto presupuestario que tiene el país; porque se ha transformado en algo injusto, porque al ser masivos los subsidios se está subsidiando a grupos, sectores, familias y personas que están en condiciones de pagar los servicios públicos.

Y en esa discusión Córdoba tiene para llevar la tarifa social de EPEC –la única empresa que tiene una tarifa social en el país de estas características-, que no es masiva, no es descontrolada, que tiene nombre y apellido, que es controlada por el ERSeP y el Ministerio de Desarrollo Social, que no solamente va a sectores carenciados de villas o de barrios ciudades, sino que va a particulares que vienen a solicitar el servicio de la tarifa social.

Sería importante que Córdoba lleve la tarifa social de EPEC como un elemento a incluir dentro de las discusiones nacionales de la eliminación de subsidios, para que sea imitada y puesta en práctica por el resto de las empresas de energía del país, como una forma no sólo de salir de este esquema de subsidios que está complicando la economía, sino que se lo haga de tal manera –como se dijo- que nadie quede afuera, porque ya hemos vivido esa época cuando el ajuste de la economía dejaba afuera a miles de familias, de cordobeses, de argentinos en todo el país.

Estos dos temas, tanto la propuesta para una renegociación de la deuda por la Central Pilar con la ANSES, como aquella para llevar adelante la tarifa social a nivel nacional, los arrimaremos al Ministro Fabián López, porque consideramos que son dos temas que le tocan a EPEC muy de cerca, porque creemos que es necesario aliviar la carga financiera porque EPEC ha pagado mucho de esta deuda, y porque podemos ser, como Provincia y como empresa, quienes arrimemos a esta discusión nacional de la eliminación de los subsidios el “paraguas” que necesitan muchísimas familias y sectores que no pueden quedar librados a la suma de los servicios públicos sin que exista, por parte del Estado, ningún tipo de apoyo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: adelanto nuestro voto afirmativo a este proyecto.

Indudablemente, es un paso importante el que hoy está dando esta Legislatura, como lo acaban de advertir quienes me han precedido en el uso de la palabra, los legisladores de las distintas bancadas, y debo decir, a título personal, que es un adelanto el Plan Quinquenal.

Pero, esto se puede llevar adelante cuando existen personas con convicción, cuando existe un equipo. Sin ánimo de desmerecer el trabajo que han realizado las anteriores conducciones, debo resaltar y reconocer –porque también lo he escuchado del resto de los pares- el esfuerzo y lo que significan hoy el Ministro Fabián López y su equipo. ¡Ojalá el próximo gobernador lo tenga en cuenta y lo conserve! Es un equipo, tiene un proyecto, tiene una ley y, sobre todo, la garantía de que esto funcionará y que en esto es lo correcto es la tranquilidad de que hoy estén sus trabajadores.

Por eso, nuestro bloque adhiere gustosamente a este proyecto.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador Salvi.

Tiene la palabra la legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, debo referir que, como lo han planteado los legisladores que me precedieron, tener la posibilidad de evaluar el plan que va a desarrollar la Empresa Provincial de Energía Eléctrica podría decirse que es un avance. Sin embargo, vamos a

diferir en el contenido de las afirmaciones de quienes nos antecedieron, porque entendemos que aunque hay una explicitación de obras, hay un detalle de las obras a realizar bastante minucioso -y a eso el legislador Sánchez se refirió bien-, entendemos que hay una importante debilidad o una serie de debilidades en esto, por lo menos entendiendo que la energía eléctrica no es un negocio, que es un servicio esencial público, del Estado, que tiene que estar puesto a disposición de los trabajadores y de los sectores populares, que son los usuarios que deberían ser privilegiados por las políticas públicas.

En ese sentido, este plan prevé –como se señala y está explicitado- un mayor endeudamiento de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica y -no voy a abundar en lo que ya refirió el legislador Clavijo- en los niveles de erogaciones que está teniendo esta empresa.

Por otro lado, también se prevé –o por lo menos no está explicitado que no vaya a ser así sino que está abierta la puerta- una actualización y un aumento de tarifas, y eso va en consonancia con lo que han sostenido y sostienen todos los gobernadores y los candidatos –como refería recién el legislador que me antecedió-, que es parte de lo que entendemos será un ajuste contra los trabajadores y los sectores populares: la disminución del gasto público vía el aumento de las tarifas y la quita, inclusive, de los subsidios.

Acá hay que decir claramente que están siendo subsidiadas por la Empresa Provincial de Energía Eléctrica en acuerdo con el Poder Ejecutivo, y avalado por esta Legislatura, las principales industrias automotrices de la Provincia, que son las mismas que suspenden y despiden trabajadores, y cuyos acuerdos -firmados ya hace unos cuantos años por esta Legislatura- lo que han hecho fue garantizarles un montón de servicios básicos que para el conjunto de los sectores populares no están del todo garantizados, y eso se observa cada vez, no cuando hay crisis por temperaturas descomunales sino cuando nuestra Provincia tiene temperaturas normales apenas un poco bajas o apenas un poco altas.

Desde ese punto de vista, entendemos que lo que hay que hacer es quitar esos subsidios a las grandes empresas, subsidiar y avanzar en tarifas para los sectores populares y para los trabajadores, que es lo que tiene que garantizar una empresa estatal.

Pero el principal punto que observamos como debilidad en este Plan Quinquenal, y en este proyecto y plan ambicioso de obras –como se refirieron-, es que no está contemplado con qué recursos humanos se van a llevar adelante todas esas obras planeadas.

Ya los propios trabajadores de base de EPEC, los que conocen cómo funciona la Empresa Provincial de Energía Eléctrica, dicen que faltan 1.800 trabajadores para hacer hoy las obras que son necesarias, que en los últimos años se han integrado apenas 200 trabajadores a la Empresa para suplir la demanda de todas estas obras y todo lo que hace al normal funcionamiento de la EPEC. Los mismos trabajadores denuncian que están faltando insumos y –esto lo dicen los trabajadores de “Almacén”- que no hay planificación de los materiales que se necesitan, que no hay proyecciones de consumo y que las compras se aceleran o se retrasan de acuerdo a los reclamos que saltan cada tanto como parte de la crisis energética que todos conocemos.

Entonces, no se puede pensar que se van a desarrollar estos planes ambiciosos sin pensar cómo se va a incorporar mano de obra que, aparte, es necesaria; sabemos los niveles de desocupación que hay; entonces, podría haber una política al respecto

en lugar de los planes de precarización que ha tenido como política este Gobierno y que se han votado. Directamente, debería haber una empresa que esté contratada en forma correcta, que tenga salarios dignos y trabajadores en blanco, que desarrolle estos planes de obra. Este es el principal punto débil que encontramos en este plan.

Si “leemos los silencios” del Plan Quinquenal, vemos que se apunta a la contratación de otras empresas, o sea, a la tercerización de los servicios, es decir, una forma de privatización parcial, concibiendo esto como un negocio, mercantilizando lo que es un servicio esencial.

-Manifestaciones en las gradas.

Nosotros entendemos que es imprescindible que los trabajadores que se desempeñan en la EPEC –esto lo transmiten otros trabajadores- soliciten la incorporación de personal para mejorar el servicio, defendiendo una empresa que con la lucha se ha mantenido en la órbita estatal.

Hay que avanzar en una estatización real, no bajo el control de los funcionarios políticos y de agentes de gobierno que han sido los responsables de las crisis energéticas que hemos vivido en la Provincia de Córdoba, del encarecimiento del servicio y de la falta de una energía de calidad.

Tenemos que avanzar en la verdadera estatización de una EPEC para los trabajadores, con control de los propios trabajadores -que son quienes conocen las necesidades- elegidos democráticamente de la base de la propia empresa de energía. Además, debe existir control por parte de los usuarios de los sectores populares, que son los principales implicados y necesarios garantes de que un servicio de energía eléctrica de calidad sea efectivo.

Por eso es que vamos a rechazar este Plan Quinquenal.

-Manifestaciones en las gradas.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: estamos de acuerdo con el contrato programa porque nos facilita a los legisladores hacer el control respectivo.

Nos parece bien que la EPEC y el Gobierno de la Provincia de Córdoba se comprometan a un plan de obras porque es la única forma de que después los representantes del pueblo podamos controlar la gestión de la empresa; y creemos que si esto se hubiera hecho en la primera gestión de este Gobierno, los cordobeses habrían ahorrado mucho dinero.

Fíjese, señor presidente, lo importante que es establecer las obras que hay que realizar: el Gobernador de la Provincia de Córdoba estuvo de visita en esta Casa el 1º de febrero de este año, en cumplimiento del mandato constitucional de abrir las sesiones de este Cuerpo, y prácticamente en un acto de campaña informó días y horas en que iba a inaugurar un conjunto de obras públicas durante este año. El Gobernador dijo esto sentado donde ahora está el doctor González., como ustedes hoy nos informan las obras que van a realizar. Mandé a una persona que trabaja conmigo a recorrer las obras que el Gobernador mencionó y pudo constatar que no cumplió con ninguna en los plazos establecidos, ni por aproximación. No me quiero desviar del tema, pero me estoy refiriendo a la autopista Córdoba-Río Cuarto, reconstrucción e

iluminación total Camino a 60 Cuadras, total del Camino a San Carlos; no cumplió con ninguna, hizo parte de todas pero no cumplió con ninguna. Por eso es importante que EPEC se comprometa a realizar obras.

Ministro López: lo apoyamos porque creemos que este es el camino de la transparencia.

Todos los años nosotros le aprobamos al Gobierno de la Provincia un presupuesto donde aparecen todas las obras, donde aparece lo que va a gastar; pero el Presupuesto de 2014 tuvo 1800 rectificaciones.

Sabemos de lo que estamos hablando. Hoy, la oposición –o parte de ella- le da un crédito, un aval, porque creemos que este es un avance en la transparencia de la administración de esta querida empresa.

Ahora bien, yo hablé por primera vez en la vía pública, como miembro de la Pastoral Social, en la esquina de EPEC, defendiendo a la EPEC del Gobierno de De la Sota que la quería privatizar. Si hubiera sabido cómo la iba a administrar el Gobierno de Schiaretti –que es el que vuelve-, le juro que no hubiera hablado en esa esquina, porque lo que hicieron con la Central de Pilar no lo hubiera hecho ni Frankenstein; destruyeron a esta empresa tan querida, a la que hemos defendido en la calle; han hipotecado gastos que la Provincia tiene que hacer en otras cosas. Pero le creo, ingeniero López; a usted le creo porque es un excelente ministro del Ejecutivo; le doy este nuevo voto de confianza, si bien no nos olvidamos de los desaguisados pasados, no nos olvidamos del triángulo ANSES-Electroingeniería-Schiaretti; le doy un crédito a las personas que creo que quieren hacer las cosas distintas.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Borello.

Sr. Borello.- Gracias, señor presidente.

Anticipo el voto positivo del Frente Renovador a este proyecto.

Quiero manifestar, brevemente, lo importante que es para mí ser parte de esta votación, ya que nací en una familia que era parte de otra gran familia, la de los trabajadores y funcionarios de la EPEC.

En las décadas del '60 y del '70, tan difíciles para nuestro país, hubo un grupo de hombres -funcionarios e ingenieros como Bazán, Stinson y Néstor Borello, mi padre, del cual siento orgullo- que generó grandes transformaciones en la empresa.

También los trabajadores -cuyo emblema fue Agustín Tosco, ese gran dirigente- formaban parte de esa familia que transformó la empresa y la convirtió en el orgullo de nuestra Provincia, generando una empresa confiable, con reservas, que con el pasar de los años, quizás por malas decisiones o desinversión, fue perdiendo la consideración.

Por eso, ser parte de esta votación con la cual vamos a aprobar un Plan Quinquenal es un orgullo.

Quiero felicitar a todos los que trabajaron: al Ministro López, al presidente González, a cada uno de los ingenieros y de los técnicos que han participado en la elaboración de este plan y, por supuesto, a los trabajadores, porque con el cumplimiento de este plan se vuelve a la empresa al lugar que nunca debió dejar; la empresa volverá a ser uno de los pilares y uno de los motores para el desarrollo de nuestra querida Provincia.

Reitero que voy a acompañar con mi voto positivo este Plan Quinquenal.
Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.
Tiene la palabra la señora legisladora Perugini.

Sra. Perugini.- Señor presidente: brevemente, quiero decir que a lo largo de la historia de la humanidad todas las sociedades han tenido una estrecha relación con la naturaleza, porque han usado a la naturaleza para la supervivencia, y muchas veces han abusado de ella.

Si bien en las primeras décadas de nuestro país con vida independiente no tuvo una política conservacionista de los recursos naturales, era tal la extensión y la abundancia que la visión compartida era que todo sobraba, todo era excesivo y podía ser utilizado sin límites.

Hoy no es así. Hoy sabemos que gestionar los recursos para un uso sostenido y promover la conciencia pública para el uso responsable de los mismos es una responsabilidad del Estado. Una responsabilidad que así han entendido el Ministro López y su equipo, las autoridades de la Empresa Provincial de Energía y los trabajadores de la EPEC.

Conscientes de que esa interrelación entre sociedad y naturaleza debe ser lo más sana y equilibrada posible, no solamente por nosotros mismos sino también para dejarles condiciones ambientales lo más favorables posibles a las generaciones futuras que tendrán que continuar el proceso de desarrollo social cuando nosotros ya no estemos aquí.

Hemos utilizado diferentes formas de energía, y de eso dan cuenta las diferentes revoluciones industriales. Hoy vivimos la tercera revolución industrial, la revolución de la inteligencia, la revolución científico técnica que combina las tecnologías de la comunicación con la utilización de energías renovables. Y el objetivo de esta etapa es, precisamente, un cambio del ciento por ciento hacia la utilización de energías renovables. La energía hidroeléctrica es renovable, es energía limpia, por eso es llamada energía verde, y es la principal fuente de energía de nuestra Provincia.

Es en este marco, señor presidente, donde se inscribe el Plan Quinquenal que propone el Gobierno de Córdoba para llevar adelante conjuntamente con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba. Una política de crecimiento, de generación y distribución para abastecer a todos los cordobeses; una política de mejora, de optimización de la gestión en todos los órdenes: financiero, económico, comercial, comunicacional y medio ambiental; una política para promover el uso sostenido de los recursos energéticos a través de un programa educativo cuyo objetivo es instalar un nuevo paradigma: el uso responsable y seguro de la energía eléctrica a nivel de la población y de todo el sistema educativo, para que sean las propias personas, a través de la reflexión y del conocimiento, las que tomen la decisión de cambiar una conducta negativa y de derroche por una conducta de ahorro y positiva; de eso se trata.

Me iba a referir al programa educativo pero ya ha sido muy bien explicado por el legislador Sánchez. Sólo me queda por decirles que el Plan Quinquenal propone políticas públicas energéticas para los cordobeses con objetivos claros, inversiones, compromisos y plazos temporales para su cumplimiento creo que como nunca se había hecho antes.

En cuanto al Programa Educativo, quiero decir que constituye una iniciativa innovadora y un compromiso que merece el reconocimiento y la aprobación de nuestro bloque y de toda la Legislatura.

Autoridades presentes, trabajadores: les deseamos que el logro del objetivo que se proponen, que es instalar un nuevo paradigma en el imaginario de todos los cordobeses: el uso responsable y seguro de la energía eléctrica, es un proceso que generará en la sociedad, y en las aulas especialmente, situaciones de análisis, reflexión, debate y toma de decisiones, aspectos fundamentales de una educación emancipadora.

Por todo esto, muchísimas gracias por este programa que van a llevar adelante. Nada más. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Si no hay objeciones y por contar el proyecto sólo con dos artículos, siendo el 2º de forma, en consideración en general y en particular, en una misma votación, el proyecto 16932/E/15, tal como fuera despachado por las Comisiones de Agua, Energía y Transporte, de Obras Públicas y de Educación

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado en general y en particular.
Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

–Cánticos en las gradas.

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de Cámara en comisión, a los siguientes proyectos incorporados en el temario concertado que obra en las netbooks de cada banca: 17355, 17377, 17381, 17382, 17420, 17423, 17424, 17428, 17429, 17430, 17434, 17436, 17438 al 17447, 17449, 17450, 17452, 17453, 17454, 17456, 17459, 17461 y 17463/I/15, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado.

En consideración la aprobación de los proyectos.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.
Tiene la palabra la legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente, quería hacer alusión al proyecto 17377, que es el de homenaje a “La Noche de los Lápices”. En este sentido, deseaba expresar que desde ya adherimos –como lo hemos hecho– al proyecto de la legisladora Marta Juárez. Y no es casual que hoy mismo, en esta ciudad, los principales homenajeados y los que rendían homenaje a esos jóvenes que peleaban por las condiciones en la educación,

que peleaban por el boleto educativo gratuito, pero que también peleaban por una transformación mucho más profunda de la realidad, estén movilizándose en este momento, tomando las escuelas en defensa de la educación pública, siendo ellos los verdaderos continuadores y quienes verdaderamente llevan el homenaje a esos chicos de “La Noche de los Lápices”. Por todo ello los saludamos también y desde ya apoyamos su lucha.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Juárez.

Sra. Juárez.- Señor presidente, hoy 16 de setiembre se cumplen 39 años de “La Noche de los Lápices”.

–Murmullos en las bancas.

Para mí es muy emotivo porque soy de otra generación, por lo que pediría que hagan un poco de silencio para poder continuar.

Sr. Presidente (González).- Legisladora Juárez, continúe, está en uso de la palabra.

Sra. Juárez.- Se cumplen 39 años del secuestro de un grupo de diez estudiantes secundarios de la Escuela Nacional N° 3 de La Plata. Fueron arrancados de su casa la noche del 16 de setiembre del '76, tras participar de una campaña por el boleto estudiantil, en un operativo militar conocido como “La Noche de los Lápices”. Entre ellos estaban: Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero, María Clara Ciocchini, Pablo Díaz, Patricia Miranda, Gustavo Calotti y Emilce Moler. Durante su secuestro, los jóvenes fueron sometidos a torturas y vejámenes en distintos centros clandestinos del llamado “Circuito Camps”, entre ellos Arana, El Pozo de Banfield, la Brigada de Investigaciones de Quilmes y la Brigada de Avellaneda.

El operativo fue realizado en forma conjunta por el Batallón de Inteligencia 601 del Ejército y la Policía de la Provincia de Buenos Aires, dirigida en ese entonces por el General Ramón Camps, que calificó lo sucedido como “parte de la lucha contra el accionar subversivo en las escuelas”.

Seis de ellos continúan desaparecidos: Francisco, María Claudia, Claudio, Horacio Daniel y María Clara, y sólo cuatro pudieron sobrevivir, Pablo Díaz, Gustavo Calotti, Emilce Moler y Patricia Miranda.

Este episodio constituye uno de los más aberrantes crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado y alcanzó resonancia pública durante el Juicio a las Juntas Militares, en el año 1985, cuando Pablo Díaz, uno de los jóvenes sobrevivientes, narró su historia ante la Justicia.

Uno de los principales responsables de “La Noche de los Lápices”, Ramón Camps, fue juzgado y condenado a 25 años de prisión. El ex Presidente Carlos Menem lo indultó en 1990. Murió en 1994, en libertad, mucho antes de la reapertura de los juicios como consecuencia de la derogación de las leyes de impunidad y la declaración de inconstitucionalidad de los indultos.

En 2004 se reabrió la causa del “Circuito Camps”, se la conoció como “Camps II”. El 19 de diciembre de 2012 el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata

condenó a 23 responsables de 280 crímenes de lesa humanidad cometidos en ese circuito, entre ellos las desapariciones y torturas de los estudiantes secundarios.

Este nuevo aniversario de “La Noche de los Lápices” nos lleva a recordar la vida de aquellos jóvenes que se incorporaron a la participación y la lucha política para reclamar por sus derechos conculcados. Constituye un hito de la memoria social por el valor que tiene para reflexionar acerca de la construcción de esa memoria y sus transformaciones en función de los cambios del presente.

Aún hoy seguimos escuchando voces que reclaman olvido y perdón, pretendiendo impedir que la justicia de la democracia condene a los responsables de tantos crímenes de lesa humanidad.

De allí que creemos que este 16 de septiembre es una ocasión propicia para acompañar este homenaje con un ejercicio reflexivo en torno a la construcción social de la memoria, para visualizar que la memoria, en tanto objeto de disputa, reclama nuestra activa y cotidiana participación para arribar al piso de verdad y justicia que anhelamos la mayoría de los argentinos para que hechos como este nunca más sucedan en nuestra Patria.

Memoria, Verdad y Justicia.

Quiero hacer una reflexión y decirle al señor Gobernador de la Provincia que festejamos las quinientas escuelas, porque cuantas más escuelas tengamos, menos problemáticas tendremos con los pibes; pero, también quiero decirle que tenemos casi siete institutos tomados por los propios estudiantes secundarios. Y quiero aprovechar esto para manifestar que todo lo nuevo está bien, pero hay que acordarse de refaccionar y habilitar las escuelas viejas para que nuestros pibes no estén condenados a vivir de esa manera.

Con motivo de esta marcha que se está realizando, me gustaría que ya que tenemos un Gobernador que sale permanentemente a atender a los medios de prensa, de la misma forma salga a atender a los chicos y les dé alguna respuesta.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Roffé.

Sr. Roffé.- Señor presidente: es para hacer un sencillo homenaje al señor Julio Enrique Cabrera, docente, trabajador y político de la Ciudad de San Francisco, dirigente del Frente de Izquierda y de los Trabajadores de San Francisco; un hombre sumamente sencillo que con gran esfuerzo logró su formación profesional y que últimamente se desempeñaba en el cargo de director de la escuela "Teodoro Asteggiano" de la misma ciudad.

Fue varias veces candidato a intendente de San Francisco, habiendo trabajado con mucha fuerza; mucho esmero y tesón por el Frente de Izquierda Socialista junto con un número reducido de personas. Él mismo pintaba los paredones con su nombre o el de Liliana Olivero, y siempre tuvo una posición ideológica absolutamente clara de la cual no se movió nunca.

Pero, además de eso, le tocó ser director de una escuela de San Francisco donde ocurrió un hecho muy desgraciado: un chico de cuarto año recibió un ladrillazo en la cabeza que lo dejó en coma internado en un hospital, donde finalmente falleció. Este es el mismo colegio donde, hace ya algunos años, una estudiante recibió un golpe en la cabeza que también la dejó en estado de coma. Esta situación preocupó muchísimo a Julio, lo tuvo a “mal traer” durante varios días hasta el fallecimiento de

este alumno; y luego, el destino quiso que varios días después sea él quien muera súbitamente.

Quería hacer este homenaje porque Julio Cabrera fue de esas personas que siempre trabajó con mucho tesón en las elecciones para difundir sus ideas y presentar la propuesta de su partido a la sociedad. Nunca fue elegido, pero sin duda dejó una marca muy importante en la sociedad, que finalmente lo ha reconocido como un hombre de bien y como alguien que trabajó arduamente para San Francisco.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Brarda.

Sra. Brarda.- Hace muchos años que conocía a Julio Cabrera, y una vez, cuando era muy joven, me dijo que éramos enemigos políticos de acuerdo a sus ideales, pero yo le dije: “No somos enemigos, somos adversarios”.

Con el tiempo, tal como lo dijo el legislador Roffé, él trató de superarse, estudiando de grande y ya con familia, volcando todo su amor a la docencia, cosa que nos unió.

Realmente, aceptó el desafío de ir a esa escuela, ubicada en un barrio de alto riesgo, y trató de provocar desde allí un cambio, diciéndoles a sus alumnos que la educación es el único camino para salir de la marginalidad.

El año pasado, me solicitó visitar esta Legislatura porque quería que sus alumnos vieran que, más allá de su barrio, había algo más; es así que lo recibimos en esta Casa; almorzaron aquí e hicieron una excursión por todo el centro histórico. Hace pocos días, nos encontramos y me dijo: “Graciela, quiero volver a la Legislatura y llevar otro grupo de alumnos”. Si bien éramos políticamente antagónicos, nos unía la pasión por la educación; era una excelente persona, que ponía todo su empeño en mejorar la sociedad.

Hace un año, se hizo cargo de la presidencia del Club Roca, donde también dejó su impronta conformando una murga y trayendo chicos de barrios marginales para que salgan de su medio y accedan a otras formas y posibilidades de expresión.

Por eso, quiero también rendir homenaje a mi amigo y compañero Julio Cabrera. Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: en nombre del bloque de Frente de Izquierda y de los Trabajadores, quiero agradecer las palabras vertidas por los legisladores con motivo de este homenaje, que les transmitiremos a los militantes de Izquierda Socialista, cuyo compañero ha fallecido.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Lizzul.

Sra. Lizzul.- Señor presidente: solicito que la autoría del proyecto de ley 17309/L/15 se haga extensiva al legislador Héctor Muñoz.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Heredia.

Sr. Heredia.- Señor presidente: pensé que el debate continuaría en torno al homenaje que estamos rindiendo en esta Cámara, pero la legisladora que me precedió en el uso de la palabra se refirió a la Noche de los Lápices. Por eso, pidiendo disculpas por lo extemporáneo de mi intervención, no quiero dejar de referirme en esta ocasión a un tema que, independientemente del rol que personalmente me tocó desempeñar, tiene mucho que ver con el planteo que aquí se hizo con relación a los hechos acaecidos en septiembre de 1976.

Si bien lo más importante es la memoria y el recuerdo de las víctimas de la dictadura, que está por encima de cualquier otra connotación, no puedo dejar de resaltar ante el Pleno el rol que, en ese marco, le cupo a la Provincia de Córdoba y, en particular, a su gobierno.

Fue la primera vez que sucedió algo así en el país, y es único hasta la fecha, en razón de las condiciones en que se llevó adelante esa reivindicación histórica, que trasciende a todas y cada una de las víctimas y a quienes tenemos memoria. Porque fueron víctimas de la lucha por una causa por la que se procuraba, ni más ni menos, el acceso a la posibilidad de que estudiar resultara un poco más barato. En eso consistía el boleto estudiantil de aquel tiempo y esa era la finalidad del boleto obrero: que el transporte no sea un factor limitante del acceso a la educación y del sostenimiento del sistema educativo.

Fue muchos años después que, en esta Provincia, el Gobierno peronista del doctor De la Sota dispuso, por ley, la constitución del boleto educativo gratuito para todos los estudiantes de cualquier nivel y para quienes estaban vinculados a la educación, una reivindicación que se hace efectiva en la Provincia de Córdoba, que es pionera y marca un hito que trasciende, incluso, la propia lucha de aquellos que dejaron su vida inocentemente, sin saber porqué lo hacían, porque el pedido sería hoy nimio. Fíjese lo que sería que hoy los estudiantes se movilizaran por pedir una rebaja solamente del 30 o el 40 por ciento en el valor del boleto para ir a estudiar.

En la Provincia de Córdoba existe una política orientada a promover y a fortalecer la educación, y una de sus aristas es, precisamente, facilitarle a todos los estudiantes de todos los niveles el acceso a la educación de manera gratuita, sin restricciones.

Entonces, recordamos a las víctimas y recordamos la causa por la cual esas víctimas fueron inmoladas, y aquí en Córdoba, desde el año 2012, esa causa fue reivindicada por ley en esta Legislatura, por una gestión de Gobierno, y contra muchos que ponían obstáculos para que nosotros pudiéramos lograr ese objetivo, como lo hacían los empresarios; cuando era incrédula la sociedad respecto de que íbamos a lograr semejante objetivo, que no tenía antecedentes en América Latina ni en el mundo de la manera cómo se hizo aquí.

Quiero reivindicar, una vez más, a las víctimas y a su causa, y decirle a los cordobeses y al país que la causa fue reivindicada en esta Provincia con una ley y con el ejercicio que hoy permite que más de 300 mil personas, jóvenes estudiantes de todas las condiciones, sin restricción de ningún tipo, y todos aquellos que están vinculados a la educación puedan viajar gratuitamente para ejercer sus funciones y para estudiar. Esto sí es un hito histórico y que ha sido imitado en algunos lugares. Hoy en la Provincia de Buenos Aires se acaba de aprobar una ley que, precisamente, extiende, de alguna manera, parte de lo que los cordobeses tenemos sobradamente como una reivindicación y por lo que los estudiantes dieron su vida. Nosotros aquí lo

hicimos realidad precisamente para homenajearlos, en ese momento, porque fue uno de los fundamentos por los cuales se llevó adelante el boleto educativo gratuito en la Provincia de Córdoba y muchos de los que hoy reivindican la lucha de los estudiantes en ese momento se opusieron.

De esa manera, reivindicamos el nombre y la historia de las víctimas, condenamos las dictaduras militares y los golpes de Estado. Hoy se conmemora un golpe de Estado terrible contra el gobierno democrático del General Perón, y queremos decir que sólo en democracia se pueden reivindicar las luchas de nuestros trabajadores y estudiantes. Y en la Provincia de Córdoba, pionera a nivel de la República Argentina, de América Latina y de casi todo el mundo, tenemos un beneficio social que tiene que ver con la educación y con la reivindicación de los jóvenes estudiantes de “La Noche de los Lápices”.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- No habiendo más asuntos que tratar invito al legislador García Elorrio a arriar la Bandera nacional en el mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 18 y 54.

Nora Mac Garry – Graciela Maretto – Mirta Nadra
Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos